

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 22 de diciembre de 2014 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código **TL-2014-12-04**, se hacen constar los siguientes acuerdos:

1. La valoración de las candidaturas recibidas se ponderará conforme a lo indicado en el apartado “Sistema de selección” de la convocatoria. En concreto, se valorarán los méritos curriculares (entre 0 y 30 puntos) y la entrevista personal realizada a los candidatos (entre 0 y 20 puntos), en función de los criterios detallados en la propia convocatoria que se resumen a continuación:

1. Experiencia previa y demostrable (0- 30 puntos):
 - a. Conocimientos técnicos-jurídicos en el campo legislativo aplicable a los ensayos clínicos. **(Hasta 5 puntos)**
 - b. Experiencia demostrable previa en gestión y control de ensayos clínicos en organismos o entidades de investigación sanitaria y/o empresas gestoras de investigación clínica. **(1 punto por año. Máximo 8 puntos)**
 - c. Manejo de software específico de desarrollo de ensayos clínicos y estudios observacionales. **(Hasta 4 puntos)**
 - d. Experiencia demostrable en realización de tareas administrativas para el Comité Ético de Investigación Clínica (CEIC). **(Hasta 5 puntos)**
 - e. Nivel avanzado de inglés. **(Hasta 5 puntos)**
 - f. Formación acreditada relacionada con las funciones a desempeñar. **(0,5 puntos por curso, seminario, etc. Máximo 3 puntos)**

2. Entrevista Personal.- Pasarán los tres CV con mayor puntuación (0-20 puntos)

2. Hasta las 14:00 horas del 16/12/2014 han sido recibidas las siguientes candidaturas:

- Carmen Arias de la Fuente
- Javier Rincón Ortiz

3. Se realiza un análisis de dichas solicitudes entendiéndose la siguiente calificación:

Candidato/a	Admisión	Méritos curriculares							Entrevista	Total
		1.a	1.b	1.c	1.d	1.e	1.f	Total CV		
Carmen Arias de la Fuente	A	4	5	3	3	3	1,5	19,5	10	29,5
Javier Rincón Ortiz	A	1	1	1	0	4	1	8	10	18

A: Admitido

NA: No admitido; Titulación exigida no disponible

NP: No presentado

Visto todo lo anterior, esta comisión de selección recomienda la contratación de
Dª. Carmen Arias de la Fuente.

Fdo. Dª. Cristina Hernández Rodríguez




Fdo. D. Ricardo García Marcos